

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

40.588/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la información pública del Proyecto de implantación del sistema de banda ancha para la gestión de los planes de emergencia en presas del Estado en la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Clave 04.199.022/2111.**

De acuerdo con las instrucciones de la Dirección General del Agua, en resolución de 27 de abril de 2007, se somete a información pública el proyecto epigrafiado.

El objetivo del presente proyecto es la implantación de un sistema de banda ancha para la gestión de los planes de emergencia, que comunique las diferentes presas con las distintas oficinas de la Confederación a través de la red de microondas instalada del SAIH Guadiana.

El dimensionamiento y cálculo de las obras que se describen más adelante se ha realizado de acuerdo con las normas e instrucciones vigentes en la fecha de redacción, obteniéndose las siguientes características técnicas:

La solución adoptada pretende instalar una red de radioenlaces terrenales de servicio fijo que comunique las diferentes presas del Estado dentro del ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana con las distintas oficinas de la Confederación a través de la red de microondas instalada del SAIH Guadiana, con el fin de proporcionar un ancho de banda fijo a cada presa, con alta disponibilidad para transmitir y gestionar la información digital precisa para la gestión de los planes de emergencia. Las presas incluidas son las siguientes: Peñarroya, Vallehermoso, Gasset, Vicario, Cabezuola, Vega Jabalón, Torre Abraham, Cijara, García Sola, Orellana, La Serena, Zújar, Cancho del Fresno, Rucas, Azud Lavadero, Sierra Brava, Gargáligas, Cubilar, Los Molinos, Alange, Cornalbo, Proserpina, Montijo, Hornotejero y Boquerón, Chanchales, Villar del Rey, Tentudía, Chanza y Andévalo. La actuación se localiza en estas presas, donde se instalará una estación base transmisora, en las estaciones repetidoras de transporte en los repetidores de la Red SAIH y en el Centro de Control del SAIH en Mérida, dónde llegará toda la información a través de los enlaces de radio, para su distribución interna en la Confederación.

Cada presa enlazará con el repetidor con el que las condiciones de visibilidad directa sean más favorables, de este modo, se plantea una red en estrella que conecta con la red mallada del SAIH que actualmente se encuentra en servicio.

La actuación incluye por tanto trabajos para ubicar antenas instaladas en torres y mástiles de acero, en función de la altura que necesiten en cada caso. Las torres serán tubulares de acero galvanizado en caliente, se instalarán casetas para equipos de comunicaciones, canalizaciones, etc.

Provincias: Cáceres, Badajoz, Ciudad Real.
Términos municipales: Alía (Cáceres), Hornachos (Badajoz), Calzada de Calatrava (Ciudad Real), Talarrubias (Badajoz).

Ámbito de la actuación: Cuenca Hidrográfica del Guadiana.

Por otra parte algunos embalses incluirán en sus instalaciones una estación de cobertura TETRA, igual a las que existen en funcionamiento en el SAIH de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, que se añadirán a la red actual.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de siete millones, setecientos veintinueve mil, trescientos noventa y seis euros con trece céntimos. (7.729.396,13 euros), incluido el 16 por 100 de IVA.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que aquellas personas que se sientan perjudicadas por las obras descritas en el Proyecto, y para que los propietarios que vayan a ser objeto de expropiación, formulen reclamaciones por escrito ante el ilustrísimo señor Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (avenida Sinforiano Madroñero, s/n. Badajoz) en el plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de la presente nota - Extracto en el Boletín Oficial del Estado y en los Boletines Oficiales de las Provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real y en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina estará

de manifiesto el mencionado Proyecto en los locales de esta Confederación en Don Benito (Badajoz), avenida de Badajoz, s/n.

En el propio Proyecto se hace constar, en el anejo correspondiente de la Memoria, la relación de bienes y propietarios afectados por la expropiación.

Badajoz, 7 de junio de 2007.-El Director Técnico, José Martínez Jiménez.

40.589/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la incoación del expediente de información pública de las obras comprendidas en el Proyecto de rehabilitación de la presa y entorno de Proserpina. BA/Mérida. (Clave: 04.100.284/2111.)**

Por Resolución de la Dirección General del Agua de fecha 6 de febrero de 2007, se somete a información pública el proyecto epigrafiado, así como los bienes y derechos afectados por el mismo.

Las obras descritas se refieren a la necesidad de acometer las actuaciones precisas para recuperación y rehabilitación del espacio ocupado por la presa, en todo lo que atañe a la coronación, sistemas de desagüe, espaldón de aguas abajo, y repiéd de éste. Las actuaciones que se realicen deben, por otro lado y en lo que sea posible, compatibilizarse con el entramado urbano ya existente en el entorno del embalse, y por otro respetar íntegramente la estructura antigua de la presa.

El dimensionamiento y cálculo de las diferentes obras se ha efectuado de acuerdo con las normas e instrucciones vigentes en la fecha de redacción. Sus características principales son las siguientes:

1. Situación y finalidad de las obras:

Presa: Proserpina.
Provincia: Badajoz.
Término municipal: Mérida.
Río: Arroyo de las Pardillas.
Cuenca hidrográfica: Guadiana.
Finalidad de las obras: Rehabilitación y mejora de las condiciones de seguridad de la presa.

2. Obras incluidas en el proyecto:

2.1 Desvío de la carretera de coronación:

Nueva ubicación: Variante por aguas abajo.
Longitud de la variante: 1.536 metros.
Ancho de calzada: 6+2 metros.
Tipo de firme: 40 centímetros de zahorra, 16 centímetros de aglomerado.
Obras de fábrica: 4 caños de 1,20 metros, 1 marco de 4 x 3 metros.

2.2 Actuaciones en el espaldón de la presa:

Demolición de la calzada de la carretera en el tramo de coronación de la presa.
Restauración del nivel y ancho de coronación.
Ejecución de caminos peatonales para recorrido de la coronación de la presa.
Cerramiento del talud de aguas abajo.
Disposición controlada de accesos a los piezómetros del espaldón y a la infraestructura de toma profunda de la presa.

Disposición de energía eléctrica en los bocines.
Desvío del cordel de ganado.
Habilitación de aparcamiento de vehículos en las zonas contiguas a los estribos de la presa.
Ampliación de la capacidad de desagüe de la obra de paso del canal de la Sangradera, bajo el acceso al aparcamiento.
Soterramiento de la línea aérea de MT.
Reposición de la conducción de abastecimiento.
Reparación del muro perimetral del lavadero de lanas.
Expropiación del espaldón y zona de aguas abajo de la presa ocupada por el lavadero de lanas (BIC).

2.3 Actuaciones de rehabilitación arqueológica:

Establecimiento de catas museo en el trasdós del muro frontal de la presa.
Acondicionamiento de los bocines (cubierta, puerta de acceso y escalera de bajada).

3. Bienes y derechos afectados: Se adjunta como anexo la relación de bienes y derechos afectados por las obras.

4. Presupuesto de las obras:

Presupuesto de ejecución por contrata: 4.978.140,81 euros.
Coste estimado de las expropiaciones 1.464.818,40 euros.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que aquellas personas e instituciones que se consideren perjudicadas por las obras descritas en el Proyecto, formulen por escrito reclamaciones ante el ilustrísimo señor Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, avenida Sinforiano Madroñero, 12 en el plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente nota extracto en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina, se dará vista del mencionado Proyecto en los locales de esta Confederación en Mérida (Badajoz), calle Octavio Augusto, s/n.

Badajoz, 7 de junio de 2007.-El Director Técnico, José Martínez Jiménez.

40.590/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la incoación del expediente de información pública de las obras comprendidas en el Proyecto de ensanche y refuerzo de la carretera de acceso y construcción de variante de circunvalación del embalse de Proserpina. BA/Mérida. (Clave: 04.100.277/2111.)**

Por Resolución de la Dirección General del Agua de fecha 26 de febrero de 2007 se somete a información pública el proyecto epigrafiado, así como los bienes y derechos afectados por el mismo.

La actual carretera de acceso a la presa de Proserpina tiene su origen en la carretera comarcal EX-209, y discurre con un trazado irregular y a lo largo de unos 4,7 kilómetros de longitud hasta la presa, con un ancho máximo de calzada de 6 metros. Posteriormente pasa por encima de la coronación de la presa, y bordea el embalse por su margen derecha, con un ancho de plataforma menor, del orden de 5 metros, continuando como servicio del canal alimentador, con un trazado ya mucho más irregular, hasta desembocar en la carretera nacional N-630.

Las condiciones de la carretera, tanto en su trazado, como en su estado de conservación no garantizan las mínimas condiciones de seguridad, por lo que se ha considerado totalmente necesario proceder a un ensanche de la misma y a una rectificación y modificaciones del trazado, adaptándolo a las necesidades actuales de la carretera y dotándola de elementos de uso social como carril-bici, zonas de descanso, etc. Dado el elevado uso que la misma tiene por vecinos de la zona y turistas que se acercan a contemplar una presa declarada Monumento Nacional y que forma parte del Conjunto Arqueológico de Mérida, declarado Patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

El dimensionamiento y cálculo de las diferentes obras se ha efectuado de acuerdo con las normas e instrucciones vigentes en la fecha de redacción. Sus características principales son las siguientes:

1. Situación y finalidad de las obras:

Presa: Proserpina.
Provincia: Badajoz.
Término municipal: Mérida.
Cuenca hidrográfica: Guadiana.
Finalidad de las obras: Ensanche, refuerzo y variante de trazado de los accesos al embalse de Proserpina.

2. Obras incluidas en el proyecto:

2.1 Acceso desde Mérida:

Ensanche y refuerzo: 2.780 metros.
Longitud de variante 500 metros.
Longitud de carril-bici: 3.280 metros.
Ancho de calzada: 7+2 metros.
Ancho de carril-bici: 3 metros.
Tipo de firme calzada principal: 25 centímetros de zahorra artificial, 4+6+8 centímetros de M.B.C.